



Resolución Jefatural

Lima, 08 NOV 2021

N° 301 -2021-INDECI

VISTOS: Memorándum N° 301-2021-INDECI/9.0 de fecha 05 de noviembre de 2021, del Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales y la Hoja de Trámite N° 23289-2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conforme del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, Rehabilitación y rehabilitación;

Que, con Resolución Jefatural N° 051-2021-INDECI de fecha 02 de marzo de 2021, se designó al señor Fernando Alberto Calderón Torres, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del INDECI;

Que, mediante Memorándum N° 301-2021-INDECI/9.0 de fecha 05 de noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del INDECI, comunica a la Secretaría General que por disposición del Jefe Institucional y por la necesidad de servicio ha sido designado para participar en la Capacitación de Facilitadores GARD Nacionales en la Región Ucayali, del 08 al 12 de noviembre de 2021, y propone encargar, en su ausencia, a la señorita Milagritos Angelica Guadalupe Ambrosio Coz, las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del INDECI, en adición a sus funciones;

Que, a través la Hoja de Trámite N° 23289 -2021 de fecha 05 de noviembre de 2021, la Secretaría General autoriza que se encargue las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del INDECI, a la señorita Milagritos Angelica Guadalupe Ambrosio Coz, en adición a sus funciones;

Resolución Jefatural N° 301 - 2021-INDECI

Que, en ese sentido, con la finalidad de darle continuidad operativa a dicha Oficina General, resulta pertinente emitir la resolución mediante el cual se encargue las funciones del cargo de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del INDECI, del 08 al 12 de noviembre de 2021;

Con las visaciones del Secretario General y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y modificatoria; y la Resolución Jefatural N° 060-2021-INDECI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la señorita **MILAGRITOS ANGELICA GUADALUPE AMBROSIO COZ**, las funciones de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del INDECI, en adición a sus funciones, a partir del 08 al 12 de noviembre de 2021, y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página Web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo 3.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos Manuel Yañez Lazo
General de Brigada
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil